



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044310/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita desafectar a la Ing. Gladys Noemí MOYANO de sus funciones docentes en la Cátedra MATEMÁTICA II, de su cargo de revista; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a sus cargos de revista;

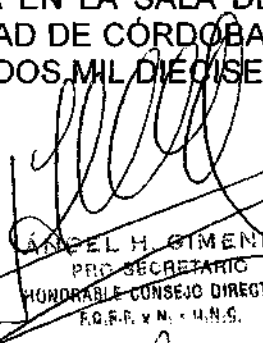
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Desafectar a la Ing. Gladys Noemí MOYANO (Legajo: 32846) de sus funciones docentes en la Cátedra MATEMÁTICA II, de su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y en MATEMÁTICA I.

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

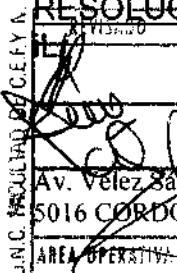
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRº SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.F.F. y N. - U.N.C.




María Inés ABRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 737 -H.C.D.- 2016.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139